



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061901/2016

CÓRDOBA, 05 ABR 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Mag. María Josefa RASSETTO bajo la modalidad de Contrato de Corta de Duración, por el dictado del Curso "LA FORMACIÓN DE DOCENTES CONSTRUCTIVISTAS EN CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la Mag. María Josefa RASSETTO se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría F, C.U.I.T N° 23-12722423-4 según constancia;

Lo informado por el Área Económica Financiera, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales, habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012 y Resolución N° 148/2012;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por el dictado del Curso "LA FORMACIÓN DE DOCENTES CONSTRUCTIVISTAS EN CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA", por un monto total de PESOS DIECISÉIS MIL C/00/100 (\$ 16.000,00), a la Mag. María Josefa RASSETTO (D.N.I. 12.722.423), CUIT N° 23-12722423-4, Monotributista Categoría F. El presente gasto será atendido con recursos de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

